



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0970**
NEUQUÉN, **12 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3401-M-17 y la Orden de Pago N° AC04107/2017, a nombre de NELSON R. PACHECO por \$ 15.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Director General de Informática y Telecomunicaciones – Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "compra de 5 discos de servidores HP con el fin de reemplazar los ya existentes";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 195/2017 de fecha 28 de Junio de 2017 por el **Director General de Informática y Telecomunicaciones**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04107/2017, a nombre de NELSON R. PACHECO por la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS (\$ 15.300,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0002-00000425 de la firma INENCO S.R.L. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>

FDO. ARTAZA


C.P.N. Albarado Daniela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN